MDN-COGFM-JEMCO-SEMOC-CCOCI-CIBC7

Acta No	0124007206502	Asunto	Acta de Inicio Contrato de Servicios No. 183 - 2024
Lugar y Fecha	Bogotá D.C., 17 de junio del 2024		
Hora Inicio	08:00 Horas	Hora Finalización	10:00 Horas
Unidad /Proceso y/o Dependencia Productora		CCOCI – CIBC7	
Ausentes	N/A		

Orden del día:

ACTA DE INICIO CONTRATO DE SERVICIOS No.183 - 2024

Desarrollo:

1. En la ciudad de Bogotá D.C., el día 17 de Junio del año 2024, siendo las 08:00 horas se reunieron el señor Marco Antonio Nieto Román, identificado con cedula de ciudadanía No 79.288.025 de Bogotá, quien actúa como representante legal de REDCOMPUTO LIMITADA, en calidad de contratista y el señor Mayor John Jairo Alonso Torres, identificado con cedula de ciudadanía No 7.574.324 de Valledupar, en representación del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL – DIRECIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA como SUPERVISOR DEL CONTRATO, con el fin de dar inicio al contrato de servicios No. 183 – 2023, tratándose los siguientes términos del contratos, así:

   a) Entregar la renovación de las licencias, suscripción y certificados, de cumplimiento con el Anexo Único Reservado correspondiente a cada lote.
   b) Soporte técnico con fábrica con tiempos de escalamiento de acuerdo con el Anexo Único Reservado correspondiente a cada lote.
   c) Transferencia de conocimientos acuerdo Anexo Único Reservado correspondiente a cada lote.
   d) Banco de horas acuerdo al Anexo Único Reservado correspondiente a cada lote.
   e) Diligenciar y firmar los Acuerdos de Confidencialidad por parte del representante legal e ingenieros implementadores de la empresa contratista el, en donde se compromete a garantizar la reserva de la información que se acceda de manera directa o indirecta durante la ejecución del contrato.
   f) Diligenciar y firmar las Políticas de Seguridad Informáticas por parte del representante legal de la empresa contratista, en donde se compromete a conocer, aceptar y ajustarse a las políticas de seguridad vigentes de las Fuerzas Militares.
   g) Diligenciar y firmar las políticas y directivas de Ciberdefensa y seguridad de la información del Ministerio de Defensa – Comando General de las Fuerzas Militares.
   h) Diligenciar y firmar los Estudios de Seguridad Personal (ESP) por parte del personal designado por la empresa contratista, para el desarrollo y ejecución del contrato. Esto con el fin de comprobar datos y establecer antecedentes disciplinarios.
   i) Vigencia y tiempos de respuesta de la garantía técnica del contrato por termino de doce (12) meses contaos a partir de la activación o renovación de las licencias o plataformas correspondiente a cada lote.
   j) Entrega del cronograma de actividades para la ejecución del objeto del contrato, dentro de los primeros cinco (05) días calendario al inicio el plazo de ejecución.
   k) Entrega del certificado del curso virtual de 50 horas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de los primeros cinco (05) días calendario al inicio el plazo de ejecución.

l) Cumplimiento estricto de los ingenieros asignado al contrato, de acuerdo con el Anexo Único Reservado correspondiente a cada lote.
m) Demás aspectos de cumplimiento del contrato en ejecución.

Cronograma de actividades:

Actividad	LOTE 1: MANTENIMIENTO Y SOPORTE PLATAFORMA TECNOLOGICA VMWARE	12/06/2024	5/12/2024
1	Acta de inicio	17/06/2024	12/06/2024
2	Presentación plan de trabajo plataforma VMWARE	17/06/2024	28/06/2024
3	Reunión de Seguimiento No. 1	2/07/2024	2/07/2024
3.1	Reunión de Seguimiento No. 2	6/08/2024	6/08/2024
3.2	Reunión de Seguimiento No. 3	2/09/2024	2/09/2024
3.3	Reunión de Seguimiento No. 4	1/10/2024	1/10/2024
3.4	Reunión de Seguimiento No. 5	1/11/2024	1/11/2024
2	**SOPORTE PLATAFORMA 25 HORAS - 10 HORAS PONDERABLE**	24/06/2024	28/11/2024
2.1	Migración de maquina virtuales	24/06/2024	28/11/2024
2.2	Importaciones de máquina virtual	24/06/2024	28/11/2024
2.3	Reconfiguraciones de Cluster	24/06/2024	28/11/2024
2.4	Actualización de Host	24/06/2024	28/11/2024
2.5	Actualización de Vcenter	24/06/2024	28/11/2024
2.6	Reconfiguraciones de redes, grupo de puertos,	24/06/2024	28/11/2024
2.7	Inclusiones de nuevas redes y almacenamiento	24/06/2024	28/11/2024
2.8	Instalación de nuevos host e inclusión al vcenter	24/06/2024	28/11/2024
2.9	DOCUMENTACIÓN DE CADA ACTIVIDAD	24/06/2024	28/11/2024
2.9.1	Informe de servicio	24/06/2024	28/11/2024
2.9.2	Tramite de soporte técnico, Tramite de mantenimiento y/o bolsa de horas de soporte	24/06/2024	28/11/2024
3	**RENOVACION DE LICENCIAS DEL CONTRATO SOPORTE DIRECTO DE FABRICANTE VMWARE (96 cores)**	25/09/2024	25/09/2024
3.1	Orden de compra al fabricante	16/09/2024	18/09/2024
3.2	Instalación, Activación y Entrega a cliente de codigos de activación	25/09/2024	27/09/2024
3.3	DOCUMENTACIÓN	27/09/2024	4/10/2024
3.3.1	Trámite de soporte técnico con fabricante	27/09/2024	4/10/2024
3.3.2	Documentación activación soporte licencias por el fabricante	27/09/2024	4/10/2024
3.3.3	Constancia en la misma acta o informe de servicio si hubo cambio de versión en el software.	27/09/2024	4/10/2024
4	**SEGURIDAD**	17/06/2024	17/06/2024
4.1	Acuerdo de confidencialidad (RL-Ing)	17/06/2024	17/06/2024
4.2	Estudio de seguridad personal (Ing)	17/06/2024	17/06/2024
4.3	Política ciberdefensa y seguridad de la información (RL)	17/06/2024	17/06/2024
4.4	Seguridad Informática (RL)	17/06/2024	17/06/2024
5	**FACTURACIÓN**	28/11/2024	30/11/2024
Actividad	**LOTE 3: MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LA PLATAFORMA DE PROCESAMIENTO DELL**	**12/06/2024**	**15/08/2024**
1	Acta de inicio	17/06/2024	17/06/2024
2	Reunión de Seguimiento No. 1	2/07/2024	2/07/2024
3	**RENOVACIÓN Y SOPORTE PLATAFORMA DELL**	22/07/2024	26/07/2024
3.1	Orden de compra al fabricante	22/07/2024	26/07/2024
3.2	Entrega certificación por parte del fabricante DELL de la activación de garantías	2/08/2024	2/08/2024
4	**DOCUMENTACIÓN**	5/08/2024	9/08/2024
4.1	Entregar los instructivos y procedimientos por parte del fabricante, en medio impreso y digital para cada uno de los servicios de los soportes y mantenimientos de la plataforma DELL	5/08/2024	9/08/2024
4.2	Trámite de garantía del producto.	5/08/2024	9/08/2024
4.3	Trámite de soporte técnico del producto.	5/08/2024	9/08/2024
4.4	Activación del Soporte Técnico.	5/08/2024	9/08/2024
5	**FACTURACIÓN**	9/08/2024	9/08/2024

Actividad	LOTE 5: MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LA INFRAESTRUCTURA TI.	12/06/2024	10/12/2024
1	Acta de inicio	17/06/2024	17/06/2024
2	Presentación plan de trabajo	17/06/2024	28/06/2024
2.1	Reunión de Seguimiento No. 1	2/07/2024	2/07/2024
2.2	Reunión de Seguimiento No. 2	6/08/2024	6/08/2024
2.3	Reunión de Seguimiento No. 3	2/09/2024	2/09/2024
2.4	Reunión de Seguimiento No. 4	1/10/2024	1/10/2024
2.5	Reunión de Seguimiento No. 5	1/11/2024	1/11/2024
3	**RENOVACION DE LICENCIAS DEL CONTRATO SOPORTE DIRECTO DE FABRICANTE VMWARE (32 cores)**	25/09/2024	25/09/2024
3.1	Orden de compra al fabricante	16/09/2024	18/09/2024
3.2	Instalación, Activación y Entrega a cliente de codigos de activación	25/09/2024	27/09/2024
4	**SERVICIOS Y ACTIVIDADES (139 Horas - 30 Horas Ponderable)**	12/06/2024	30/11/2024
4.1	Mantenimiento, supervisión, reparación, creación de automatización de tareas sobre los servidores del CCOCI (software de virtualización con hipervisores, VMware ESX / ESXi y Microsoft Hyper-V, Sistemas Operativos Linux y Windows Server (LDAP, EXCHANGE Y WSUS), sistemas de interconexión de redes LAN y SAN, Switches Cisco y DELL, con que cuenta la entidad) y sus sistemas operativos.	12/06/2024	30/11/2024
4.2	Trabajar centros de cómputo, copias de seguridad, mantenimiento e instalación de redes de computador, hardware, software, limpieza y diagnóstico de computadores y periféricos y otras más como personal de apoyo técnico y servicios informáticos.	12/06/2024	30/11/2024
4.3	Realizar la instalación de programas esenciales para el uso cotidiano del PC, tales como editores de texto, antivirus, sistemas operativos y otras herramientas de trabajo.	12/06/2024	30/11/2024
4.4	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo según sea el caso, puede ser para equipos informáticos de alto rendimiento (estaciones de trabajo, equipos portátiles y servidores) e inclusive ambientes virtuales.	12/06/2024	30/11/2024
4.5	Evaluaciones de seguridad de la plataforma Microsoft.	12/06/2024	30/11/2024
4.6	Realizar afinamiento y migración de Servidores o software nuevos de ser requeridos.	12/06/2024	30/11/2024
4.7	Realizar asistencia en la operación de los servidores.	12/06/2024	30/11/2024
4.8	Efectuar acompañamiento en la mitigación y solución de vulnerabilidades existentes en servidores Linux y Windows.	12/06/2024	30/11/2024
4.9	Efectuar asesorías en el diseño para la implementación de nuevos sistemas en la red.	12/06/2024	30/11/2024
4.10	Realizar Atención en las plataformas antes mencionada en relación a:	12/06/2024	30/11/2024
4.10.1	o Incidentes	12/06/2024	30/11/2024
4.10.2	o soporte correctivo	12/06/2024	30/11/2024
4.10.3	o casos no relacionados con fallas	12/06/2024	30/11/2024
4.10.4	o consultas sobre las plataformas tecnológicas antes descritas	12/06/2024	30/11/2024
4.10.5	o Configuración e instalación de nuevas funcionalidades	12/06/2024	30/11/2024
4.11	**DOCUMENTACIÓN DE CADA ACTIVIDAD**	17/06/2024	30/11/2024
4.11.1	Informe de servicio delas actividades realizadas	17/06/2024	30/11/2024
4.11.2	Reporte mensual del consumo y uso de horas realizado.	5/07/2024	5/07/2024
4.11.3	Reporte mensual del consumo y uso de horas realizado.	1/07/2024	5/08/2024
4.11.4	Reporte mensual del consumo y uso de horas realizado.	1/08/2024	5/09/2024
4.11.5	Reporte mensual del consumo y uso de horas realizado.	1/09/2024	5/10/2024
4.11.6	Reporte mensual del consumo y uso de horas realizado.	1/10/2024	5/11/2024
4.11.7	Reporte mensual del consumo y uso de horas realizado.	1/11/2024	5/12/2024
5	**CERTIFICADO DE MICROSOFT PARA EXCHANGE WILDCARD**	25/11/2024	1/12/2024
5.1	**Orden de compra a fabricante**	25/11/2024	28/11/2024
5.2	Suministrar e instalar certificado seguro de web https para navegación segura (SSL) para el servidor de Microsoft Exchange (SERVIDOR DE CORREO CCOCI)	1/12/2024	1/12/2024
5.3	Los códigos de activación del Certificado de Microsoft para Exchange deberán enviarse a la cuenta de correo: registro@ccoc.mil.co.	1/12/2024	1/12/2024
5.4	Se deberá entregar documento PDF como soporte de la activación del certificado de Microsoft Exchange (Item No. 2) donde estipule como mínimo fecha de inicio y feche de término del mismo.	1/12/2024	1/12/2024
6	**ACCESO A PLATAFORMA RENDERFOREST**	21/10/2024	26/10/2024
6.1	**Orden de compra a fabricante**	21/10/2024	24/10/2024
6.2	Entrega y activación de suscripción RENDERFOREST	26/10/2024	26/10/2024
6.3	Se deberá entregar documento PDF como soporte de la activación de la suscripción a la plataforma RenderFores donde estipule como mínimo el tipo de suscripción contratado fecha de inicio y fecha de término de la misma.	26/10/2024	26/10/2024
7	**DOCUMENTACIÓN**	2/12/2024	2/12/2024
7.1	Tramite de mantenimiento y/o bolsa de horas de soporte técnico	2/12/2024	2/12/2024
8	**SEGURIDAD**	4/06/2024	19/06/2024
8.1	Acuerdo de confidencialidad (RL-Ing)	17/06/2024	17/06/2024
8.2	Estudio de seguridad personal (Ing)	17/06/2024	17/06/2024
8.3	Política ciberdefensa y seguridad de la información (RL)	17/06/2024	17/06/2024
8.4	Seguridad Informática (RL)	17/06/2024	17/06/2024
9	**FACTURACIÓN**	2/12/2024	2/12/2024

Actividad	LOTE 7: RENOVACIÓN SUSCRIPCIÓN LICENCIAMIENTO END POINT EPP-EDR	12/06/2024	10/12/2024
1	Acta de inicio	17/06/2024	17/06/2024
2	ASPECTOS GENERALES	18/11/2024	4/12/2024
2.1	Orden de compra	18/11/2024	22/11/2024
2.2	Se requiere renovar la suscripción de la solución SENTINEL ONE EDR (Endpoint Detection and Response) que permita detectar, contener y responder ante amenazas avanzadas en dispositivos finales (Servidores y PC).	28/11/2024	28/11/2024
2.3	Realizar la instalación y configuración necesaria correspondiente a los servicios que prestan las licencias de agentes Endpoint sobre los equipos informáticos que posee el CCOCI. A su vez realizar el enrolamiento Cliente-servidor o equipo-servidor verificando la operatividad de cada uno de los agentes Endpoints instalados en cada uno de los equipos informáticos con que cuenta el CCOCI; esto con el fin de garantizar la protección de la información que se genera mediante el tráfico de los datos en la red LAN y WAN en los diferentes dispositivos de ciberseguridad.	29/11/2024	4/12/2024
3	DOCUMENTACIÓN	4/12/2024	4/12/2024
3.1	Se deberá entregar la documentación indicando los códigos de activación o renovación; previo al recibo a satisfacción del contrato, en medio digital a la cuenta de correo: registro@ccoc.mil.co. La documentación debe incluir versiones y tiempos de activaciones de licencias	4/12/2024	4/12/2024
3.2	Trámite de soporte técnico con fabricante. El contratista seleccionado deberá suministrar el soporte nivel 1 y 2, y si se requiere, escalará el caso al fabricante	4/12/2024	4/12/2024
3.3	Documentación que describa las actividades y acciones llevadas a cabo con soporte técnico, sea esta por partner o por el fabricante. El soporte debe ser en sitio o remoto según corresponda. El oferente se compromete a documentar los soportes de activación tanto a nivel local como con fábrica.	4/12/2024	4/12/2024
4	SOPORTE Y GARANTIA TECNICA	4/12/2024	4/12/2024
4.1	El Contratista deberá realizar todas las actualizaciones de las licencias y coordinar el nivel de garantía con el fabricante cuando este lo requiera y que no pueda ser solucionado por el partner con el fin de garantizar el funcionamiento e instalación de las mismas.	4/12/2024	4/12/2024
4.2	El contratista garantizará que el fabricante preste el servicio de soporte remoto en horario 9x5 para ser utilizado por la Entidad durante la duración del contrato.	4/12/2024	4/12/2024
5	DOCUMENTACIÓN SOPORTE	4/12/2024	4/12/2024
5.1	Entrega comprobante de la renovación de la suscripción por parte del fabricante SENTINELONE	4/12/2024	4/12/2024
6	TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	17/06/2024	5/12/2024
6.1	Se deberá hacer la transferencia tecnológica de conocimiento dictada por personal del fabricante para tres (3) funcionarios del CCOCI, en: La administración, configuración e instalación de la solución SENTINEL ONE EDR. La intensidad horaria será de cuatro (4) horas	17/06/2024	5/12/2024
6.2	Deberá generarse y entregarse certificado de asistencia. Esta transferencia de conocimiento podrá ser virtual o presencial. En caso de ser presencial, deberá darse en la ciudad de Bogotá DC y el contratista asumirá los costos o gastos logísticos que correspondan. El representante del contratista y el supervisor del contrato coordinarán la modalidad a usar para esta transferencia de conocimiento.	5/12/2024	5/12/2024
7	SEGURIDAD	17/06/2024	17/06/2024
7.1	Acuerdo de confidencialidad (RL-Ing)	17/06/2024	17/06/2024
7.2	Estudio de seguridad personal (Ing)	17/06/2024	17/06/2024
7.3	Política ciberdefensa y seguridad de la información (RL)	17/06/2024	17/06/2024
7.4	Seguridad Informática (RL)	17/06/2024	17/06/2024
8	FACTURACIÓN	6/12/2024	6/12/2024

Actividad	LOTE 8: RENOVACIÓN SUSCRIPCIÓN LICENCIAMIENTO BACKUP	12/06/2024	10/12/2024
1	Acta de inicio	17/06/2024	17/06/2024
2	**Orden de compra con fabricante Quest**	12/08/2024	16/08/2024
2.1	Marca: (QoreStor). Fabricante: (Quest). Capacidad: (1) licencia de 15 TB. un (1) año, a partir de su activación. Capacidad: (1) licencia de 5 TB. un (1) año, a partir de su activación. Instalación, puesta en funcionamiento y garantía técnica del Licenciamiento QUEST - QORESTOR, por parte del fabricante.	5/08/2024	5/08/2024
2.2	**Orden de compra fabricante Veritas**	26/07/2024	31/07/2024
2.3	Capacidad: (1) licencia de 10 TB, un (1) año, a partir de su activación.	5/08/2024	5/08/2024
2.4	Capacidad: (1) licencia de 5 TB, un (1) año, a partir de su activación.	5/08/2024	5/08/2024
2.5	Capacidad: (1) licencia de 5 TB. Desde el 05 de agosto de 2024 hasta agosto/05/2025 por parte del fabricante.	5/08/2024	5/08/2024.
2.6	Instalación, puesta en funcionamiento y garantía técnica del Licenciamiento existente BACKUP EXEC edición Gold. Por parte del fabricante.	5/08/2024	15/09/2024
3	**ACTIVACIÓN BACKUP EXEC, PARA LICENCIAS EXISTENTES**	5/08/2024	15/09/2024
3.1	Permitir descargar los productos del fabricante Veritas.	5/08/2024	15/09/2024
3.2	Generar claves de licencia a través del Sistema de Gestión de Derechos de Veritas (VEMS). Una vez que se ha creado un derecho, los usuarios de la cuenta VEMS poder acceder a la información del derecho, descargar software y generar claves de licencia asociadas con el derecho. La renovación de la suscripción de las licencias se debe cargar a nombre del usuario CCOCI-COGFM registro@ccoc.mil.co.	5/08/2024	15/09/2024
3.3	Entregar un usuario administrador y que pueda ser asociado con la cuenta del CCOCI-COGFM registro@ccoc.mil.co	5/08/2024	15/09/2024
3.4	Derecho a acceso al Sistema de Gestión de Derechos de Veritas (VEMS) es un portal de administración de derechos que proporciona acceso a los derechos adquiridos de Veritas. Los derechos se crean en la cuenta VEMS del titular del derecho mediante el proceso de cumplimiento del pedido.	5/08/2024	15/09/2024
3.5	Deben cargar a la cuenta de Veritas a nombre del CCOCI-COGFM registro@ccoc.mil.co y ser un Usuario activo de la Cuenta de VEMS que posee los Derechos a los que necesita acceder.	5/08/2024	15/09/2024
4	**HORAS PARA SOPORTE Y MANTENIMIENTO (20 Horas - 10 horas ponderable)**	17/06/2024	30/09/2024
5	**SEGURIDAD**	17/06/2024	17/06/2024
5.1	Acuerdo de confidencialidad (RL-Ing)	17/06/2024	17/06/2024
5.2	Estudio de seguridad personal (Ing)	17/06/2024	17/06/2024
5.3	Política ciberdefensa y seguridad de la información (RL)	17/06/2024	17/06/2024
5.4	Seguridad Informática (RL)	17/06/2024	17/06/2024
6	**FACTURACIÓN**	6/12/2024	6/12/2024

2. Se validó las obligaciones específicas del contratista y/o especificaciones técnicas del contrato 183-2023, como las actividades que se deben realizar:

   - ✓ El contratista durante los meses de ejecución del contrato debe adjuntar la Planilla de Aportes Parafiscales, que evidencia el cumplimiento de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral del personal comprometido en la ejecución del contrato.
   - ✓ El contratista debe entregar la documentación requerida para el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas que hacen parte integral del contrato.
   - ✓ El contratista debe entregar la garantía técnica y niveles de soporte con fábrica, de acuerdo a lo mencionado en el contrato.
   - ✓ Dar cumplimiento a todas las medidas que en materia sanitaria y de bioseguridad adopten el Gobierno Nacional, las autoridades Distritales y el Comando General de las Fuerzas Militares.

El contratista delega a la Ing. Erika Daniela García Reina como Gerente de Proyecto para llevar a las coordinaciones y gestión con los Ingenieros de Soporte de cada uno de los Lotes, la cual estará en coordinación con el supervisor del contrato para la gestión, desarrollo y ejecución del contrato en mención.

3. Entrega de las facturas electrónicas será de acuerdo con el cumplimiento los objetos contractuales de obligatorio cumplimiento para cada lote estipulados en el anexo único reservado y de acuerdo con la forma y condiciones de pago del contrato No 183 - 2024.

PARÁGRAFO SEGUNDO. El contratista en caso de estar obligado a facturar electrónicamente deberá enviar la facturación electrónica debidamente validada por la DIAN, conforme a lo estipulado en el Decreto 358 del 05 de marzo de 2020, la resolución 000042 del 05 de mayo de 2020, al correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co y cumplir con los lineamientos de elaboración de la facturación emitidos por SIIF Nación para la recepción de facturación electrónica así:

Recepción centralizada por parte de la entidad PGN: Es responsabilidad del Contratista (Emisor FE, ND, DC) registrar en la factura, según sea el caso, los siguientes datos en los campos solicitados:

a) a) Por regla general se debe diligenciar en la sección de la factura Notas u Observaciones, entre #$ el código de identificación de la entidad del Presupuesto General de la Nación (PGN) que está adquiriendo a la cual le va a enviar la factura, los datos del contrato o identificación de la caja menor y correo del supervisor o cuentadante o el correo que defina la Entidad que opte por recepción centralizada, finalizando con #$, debidamente separados por punto y coma, según los siguientes ejemplos: Para la recepción centralizada por parte de la entidad PGN: #$15-01-02-000; Contrato No 183COGFM DIADF 2024; facturaciondiadf@cgfm.mil.co #$.

b) Si el contratista al elaborar y emitir la factura electrónica (FE), nota debito (ND), nota crédito (DC) mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, tiene la posibilidad de definir el asunto del correo remisorio de los documentos electrónicos al adquiriente, debe registrar los siguientes datos: PCI; Identificación del contrato o caja menor; Correo del supervisor o cuentadante de caja menor que adquiera bienes y servicios o el correo que defina la entidad que opte por recepción centralizada, así:

   - ✓ Para la recepción centralizada por parte de la entidad PGN: 15-01-02-000; Contrato No 183COGFM DIADF 2024; facturaciondiadf@cgfm.mil.co.

   - ✓ Es obligatorio diligenciar en la sección de la factura datos del emisor, en el campo “correo” la dirección electrónica del proveedor o contratista, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo, se recuerda que si la factura no es recibida y

registrada en el SIIF Nación no va a ser posible generar obligaciones a favor de los proveedores y contratistas que están obligados a facturar electrónicamente, por cuanto éstas son un requisito para su elaboración.

4. Prestar el servicio de MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LAS PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS DEL COMANDO CONJUNTO CIBERNÉTICO (CCOCI), DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RESERVADAS DEL ANEXO, así: LOTE 1: MANTENIMIENTO Y SOPORTE PLATAFORMA TECNOLOGICA VMWARE, LOTE 3: MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LA PLATAFORMA DE PROCESAMIENTO DELL, LOTE 5: MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LA INFRAESTRUCTURA TI, LOTE 7: SUSCRIPCIÓN LICENCIAMIENTO END PONT EPP-EDR y LOTE 8: SUSCRIPCIÓN LICENCIAMIENTO BACKUP, de conformidad con las especificaciones técnicas, aspectos técnicos ponderables, personal para la ejecución del contrato y cuadro de precios descritos en el Anexo Único Reservado, el cual forma parte integral del presente contrato.
5.

CONTRATO No:	CONTRATO DE SERVICIOS No. 183 DEL 04 DE JUNIO DEL 2024
CONTRATANTE:	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES- DIRECCIÒN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DEPENDENCIA SOLICITANTE	COMANDO CONJUNTO CIBERNÉTICO DEL CGFM - CCOCI
CONTRATISTA:	REDCOMPUTO LIMITADA
NIT:	830.016.004-0
OBJETO:	EL CONTRATISTA se obliga para con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA a prestar el servicio de MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LAS PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS DEL COMANDO CONJUNTO CIBERNÉTICO (CCOCI), DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RESERVADAS DEL ANEXO, así: LOTE 1: MANTENIMIENTO Y SOPORTE PLATAFORMA TECNOLOGICA VMWARE, LOTE 3: MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LA PLATAFORMA DE PROCESAMIENTO DELL, LOTE 5: MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LA INFRAESTRUCTURA TI, LOTE 7: SUSCRIPCIÓN LICENCIAMIENTO END PONT EPP-EDR y LOTE 8: SUSCRIPCIÓN LICENCIAMIENTO BACKUP, de conformidad con las especificaciones técnicas, aspectos técnicos ponderables, personal para la ejecución del contrato y cuadro de precios descritos en el Anexo Único Reservado, el cual forma parte integral del presente contrato.
VALOR	El valor total del presente contrato es por la suma de SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. ($674.646.000,00), IVA incluido o excluido según aplique por cada LOTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Aplica para cada uno de los LOTES. El plazo de ejecución del contrato será, contado para cada uno de los lotes así: Lote 1: Mantenimiento Y Soporte Plataforma Tecnológica VMware para la suscripción del soporte (banco de horas) y licenciamiento iniciará ejecución desde la firma del acta de inicio hasta el 05 de diciembre de 2024. El contratista deberá tener en cuenta que la licencia actual vence el 24 de septiembre y deberá iniciar su renovación o suscripción a partir del 25 de septiembre de 2024, la cual tendrá vigencia de 1 año. Lote 3: Mantenimiento Y Soporte Plataforma de Procesamiento DELL iniciará ejecución desde la firma del acta de inicio hasta el 15 de agosto de 2024, teniendo en cuenta que la extensión de la garantía técnica deberá estar vigente hasta el 31/07/2025. Lote 5: Mantenimiento Y Soporte De La Infraestructura TI (banco de horas) y licenciamiento iniciará ejecución desde la firma del acta de inicio hasta el 10 de diciembre de 2024. El contratista deberá tener en cuenta que la

	licencia actual vence el 24 de septiembre y deberá iniciar su renovación o suscripción a partir del 25 de septiembre de 2024, la cual tendrá vigencia de 1 año. Para el certificado Microsoft, que vence el 30 de noviembre de 2024, deberá iniciar su renovación el 1 de diciembre de 2024, con una vigencia de 1 año. Para el Acceso a plataforma renderforest, que vence el 25 octubre de 2024, deberá iniciar su renovación el 26 octubre de 2024, con una vigencia de 1 año. Lote 7: La suscripción licenciamiento END PONT EPP-EDR iniciará su ejecución a partir del acta de inicio hasta el 10 de diciembre de 2024. La renovación se deberá realizar a partir del 28 de noviembre de 2024 (vigencia del soporte y licenciamiento por un (1) año) y lote 8: Renovación de suscripción licenciamiento BACKUP iniciará ejecución desde la firma del acta de inicio hasta el 10 de diciembre de 2024. Las renovaciones de las licencias deberán estar vigentes por: Fabricante: (Veritas): Capacidad: (1) licencia de 10 TB, un (1) año, a partir de su activación; Capacidad: (1) licencia de 5 TB, un (1) año, a partir de su activación; Capacidad: (1) licencia de 5 TB. Desde el 05 de agosto de 2024 hasta agosto/05/2025 por parte del fabricante; Fabricante: (Quest): Capacidad: (1) licencia de 15 TB. un (1) año, a partir de su activación; Capacidad: (1) licencia de 5 TB. un (1) año, a partir de su activación. Nota: El Plazo de ejecución comienza a partir de la fecha señaladas para cada uno de los lotes previa aprobación de la garantía de cumplimiento por parte de la Dirección Administrativa y Financiera del Comando General FF.MM y expedición del registro presupuestal.
REPRESENTANTE LEGAL:	MARCO ANTONIO NIETO ROMAN Cedula de ciudadanía No 79.288.025
SUPERVISOR DE CONTRATO	Mayor JOHN JAIRO ALONSO TORRES Supervisor Contrato No 183 – 2024

6. Formas y condiciones de pago de acuerdo con lo estipulado en el contrato de servicios No. 183 – 2024.

   El valor del contrato se pagará en forma total de acuerdo a los tiempos de ejecución pactados en cada uno de los lotes, con cargo a los recursos disponibles para la vigencia 2024, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes, de conformidad con la ley 2024 del 23 de julio de 2020 “por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación”, al acta de recibo a satisfacción parcial y/o final suscrita por el supervisor del contrato y el contratista o su delegado, presentación de la respectiva factura o documento equivalente donde se registre: - fecha, valor de los servicios prestados IVA incluido o excluido según aplique, y alta de entrada al almacén (cuando aplique); asimismo, deberá acreditar el pago de los aportes a seguridad social, ARL y parafiscales mediante certificación expedida y soportada (planillas de pago) del pago de aportes parafiscales por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal a fecha 30 del mes vencido anterior a la fecha de pago, de acuerdo a la autorización de PAC, situación de recursos por la Dirección del Tesoro Nacional, (Ministerio de Hacienda) y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar.

Conclusiones:

Se deja estipulado el acta de inicio de acuerdo con lo estipulado en el contrato de servicios No. 183 – 2024.

1. Se verificó los puntos más relevantes del contrato como son, el objeto, las pólizas, plazo de ejecución y duración del contrato, formas y condiciones de pago, obligaciones contractuales, entre otros, con el fin de dar a buen término la ejecución del contrato.
2. Todo requerimiento debe ser coordinado con el supervisor del contrato, para ser validado.

Se hace constar que se inicia la ejecución del presente contrato sin novedad, quedando pendiente la entrega, acuerdo de confidencialidad, compromiso a las Políticas de Seguridad Informática de las FF-MM, estudio de seguridad personal (ESP) y demás documentación inicial de ejecución contractual.

Actividades a Realizar:

Actividad	Responsable	Fecha de Entrega
Entrega Acuerdos de Confidencialidad	REDCOMPUTO LIMITADA	28-06-2024
Entrega Estudios de Seguridad Personal (ESP)	REDCOMPUTO LIMITADA	28-06-2024
Entregar Políticas de Seguridad Informáticas	REDCOMPUTO LIMITADA	28-06-2024
Entregar Certificado curso virtual de Seguridad y Salud en el Trabajo	REDCOMPUTO LIMITADA	28-06-2024
Entregar las políticas y directivas de Ciberdefensa y seguridad de la información del Ministerio de Defensa – Comando General de las Fuerzas Militares.	REDCOMPUTO LIMITADA	28-06-2024

Convocatoria Próxima Reunión			
Tema:	NA		
Fecha - Hora:	NA	Lugar:	NA

Intervienen y/o Asistentes					
Grado	Nombre	Cargo	E-mail	Teléfono	Firma
MY.	JOHN JAIRO ALONSO TORRES	Supervisor CTO 183-2024	John.alonso@ccoc.mil.co	3012640206	
NA	MARCO ANTONIO NIETO ROMAN	Representante Legal REDCOMPUTO LIMITADA	mnieto@redcomputo.com.co	3107636422	